

Anexo III

Descripción del objeto del contrato para el proyecto POCTEFEX – AQUATRANS

La contratación consistirá en el desempeño de las funciones como coordinador científico del proyecto AQUATRANS, facilitando en todo lo posible las relaciones entre las universidades socias y entre los sectores empresariales de los socios africanos y Canarias.

Dichas funciones podrán consistir entre otras actividades en: Coordinación científica de las actividades encomendadas, elaboración de informes, participación en comités y reuniones de proyecto así como la difusión y transferencia de los resultados del mismo.

Las acciones para el desarrollo del proyecto consistirá a título indicativo pero no exclusivo, en:

Coordinación científica de las actividad 4. *Producción de especies de rápido crecimiento en la costa de Sous massa Draá del programa AQUATRANS, que incluye las siguientes apartados.*

- Captura y estabulación de reproductores (Nov 2011-Nov 2012)
- Inducción hormonal de la reproducción y producción de juveniles (Ene-Mar 2012; Ene-Mar 2012)
- Desarrollo de programas de marcaje y recuperación de stocks naturales (Oct-Dec 2012; Oct-Dec 2013)

La Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico se reserva expresamente el derecho de hacer al “Contratado” las observaciones y dar las directrices que considere necesarias, para el mejor logro de los objetivos del proyecto.

El adjudicatario del presente contrato se compromete a que cualquier información de la que tenga conocimiento respecto a AQUATRANS o del desarrollo de sus actividades, quedará sujeta y amparada bajo el concepto de “secreto profesional”, aún incluso después de haber cesado en la relación contractual con la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico.